 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	1 de 15

Plan General de Auditorias Vigencia 2017


 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	2 de 15

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I


OBJETIVOS Y PARAMETROS

- 1.1 Objetivo General**
- 1.2 Objetivos específicos**
- 1.3 Parámetros para la elaboración del PGA vigencia próxima**
 - 1.3.1 Parámetros de la Alta Dirección**
 - 1.3.2 Criterios de Riesgo Fiscal para la priorización de los sujetos de control**
- 1.4 Recursos Humanos y Tecnológicos**
 - 1.4.1 Recurso Humano**
 - 1.4.2 Recurso Tecnológico**
- 1.5 Control de Calidad del Proceso**

CAPITULO II

RESULTADOS DEL PGA VIGENCIA ANTERIOR

- 2.1 Cumplimiento del Plan General de Auditorias**
 - 2.1.1 Ejecución del PGA de la vigencia culminada**
 - 2.1.2 Denuncias y/o Derechos de Petición**
 - 2.1.3 Beneficios del Control Fiscal**
 - 2.1.5 Hallazgos Traslados**
 - 2.1.6 Sancionatorios**

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	3 de 15


CAPITULO III

HORIZONTE, COBERTURA Y CUBRIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2016

- 3.1 Horizonte del Plan**
- 3.2 Cobertura Sujetos de Control**
- 3.4 Información Requerida por la CGR**

CAPITULO IV

CRONOGRAMA PLAN GENERAL DE AUDITORIA 2016

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	4 de 15


INTRODUCCIÓN

El Plan General de Auditoria, tiene como propósito materializar una adecuada planeación del ejercicio del Control Fiscal para dar cumplimiento a los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y a los principios constitucionales, enmarcando en los objetivos y metas establecidos en el Plan estratégico 2016-2019, definido al inicio de esta administración.

La construcción del presente Plan se aplicó el Procedimiento para la Elaboración del Plan General de Auditorias y permite programar las actividades de la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral, a través de Auditorias regulares, especiales y exprés, como la elaboración de los informes financiero y del medio ambiente, de manera que la asignación de los recursos disponibles se realice de la forma más eficiente posible.

El mencionado Plan comprende cuatro capítulos: el primero describe los objetivos y parámetros que se requieren para la articulación del Proceso Gestión de Auditoria con los demás procesos del Sistema de Gestión de calidad, el segundo detalla los resultados obtenidos en desarrollo del PGA – 2016, el tercer capítulo reseña el horizonte, la cobertura y cubrimiento del Plan General de Auditorias – 2017 y el cuarto el cronograma del plan general de auditorías.

El Plan General de Auditoria 2017 fue aprobado en reunión del Comité Operativo tal y como consta en el Acta No. 001 del 14 de diciembre de 2016,

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	5 de 15

CAPITULO I


OBJETIVOS Y PARÁMETROS

1.1 Objetivo General

Identificar las entidades sujetos de control que por su calificación, de acuerdo a la metodología adoptada, representan un riesgo significativo en el manejo de los recursos, con el fin de programar la realización de las acciones de control más eficaces y la asignación de los recursos necesarios con miras a garantizar resultados que satisfagan las expectativas de la ciudadanía.

1.2 Objetivos Específicos

- Asegurar una adecuada planeación y ejecución para el ejercicio del control fiscal a través de las diferentes auditorias.
- Modular el proceso auditor con el proceso de responsabilidad fiscal, que permita obtener informes consolidados del análisis en aspectos sobre la gestión fiscal, el sistema de control interno, los recursos naturales y del medio ambiente, el pronunciamiento sobre las finanzas del Municipio y entidades descentralizadas
- Articular el proceso gestión de auditoria con el control ciudadano, especialmente con la oficina Asesora de Planeación y Participación ciudadana.
- Alcanzar resultados de auditoría oportunos y confiables a fin de informar a las autoridades y ciudadanía sobre la gestión realizada por el organismo de control.
- Ejecutar un Control Fiscal objetivo e integral a través del desarrollo de sus ejercicios en campo, contribuyendo al conocimiento de las actividades y procesos que se desarrollan al interior de las Entidades sujetas a vigilancia por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué, fortaleciendo la capacidad analítica de los auditores al interior de la entidad y a través de equipos multidisciplinarios.

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	6 de 15

1.3 Parámetros para la Elaboración del PGA 2017

1.3.1 Parámetros de la Alta Dirección

- Incluir dentro de la revisión a la contratación, aquellos denunciados por la comunidad
- Resolver las denuncias y o derechos de petición allegas a la dirección Técnica de control fiscal Integral

1.3.2 Criterios de riesgo fiscal para la priorización de los sujetos de control


A continuación se relacionan los criterios establecidos para seleccionar los sujetos de control a auditar durante la vigencia 2017

- Resolución Orgánica 015 del 20/12/2016
- Las denuncias formuladas por la ciudadanía sobre presuntas irregularidades en el manejo de los recursos por parte de las entidades vigiladas;
- La Política institucional de un control oportuno y objetivo;
- Los requerimientos de las partes interesadas;
- El procedimiento para la elaboración del PGA;
- Los asuntos a tener en cuenta y las observaciones plasmadas por los auditores en las auditorías realizadas.
- Definición de políticas y lineamientos por la alta dirección

1.4 Recursos Humanos y Tecnológicos

1.4.1 Recurso Humano

Respecto al talento humano, elemento fundamental en el desarrollo de nuestra misión institucional, la Contraloría Municipal de Ibagué contará con el apoyo de estudiantes de las Universidades vinculándose a través de convenio, para que adelanten sus pasantías en Contaduría, Administración de Empresas, Finanzas, Ingeniería civil, de Sistemas. A los referidos

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	7 de 15

estudiantes se les adelanta un proceso de inducción y se comisionaran como personal de apoyo en los grupos de trabajo.

Para cumplir con nuestra misión Institucional durante la vigencia 2017, la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral, dispondrá del siguiente personal de planta incluyendo contratistas y pasantes:


No.	SERVIDOR PUBLICO	CARGO	MODALIDAD VINCULACIÓN
1	Carlos Alberto Galeano Beltrán	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
2	Walter Bonilla barrios	Profesional Universitario	Carrera Administrativa
3	Carmen Soraya Ariza Suárez	Profesional Universitario (E)	Carrera Administrativa
4	Martha Alejandra Guzmán Mora	Técnico	Provisional
5	María Del Pilar Gómez Vélez	Técnico	Provisional
6	Julio César Gutiérrez Barrios	Técnico	Carrera Administrativa
7	Yeison Farid Méndez Ortiz	Director Técnico de Control Fiscal	Libre Nombramiento
8	Gloria Inés Muñoz	Secretario	
n			Contratistas
n			Pasantes

1.4.2 Recurso Tecnológico

La contraloría para su desarrollo misional, cuenta con un apoyo logístico de 12 computadores de escritorio, 15 portátiles y 3 escáner, que apoyarán el proceso gestión de auditoria.

1.5 Control de Calidad del Proceso

La dependencia a cargo del cumplimiento de esta función será la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral, como líder del proceso gestión del proceso de auditoría y sus respectivos procedimientos.

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	8 de 15

CAPITULO II

RESULTADOS DEL PGA 2016

Con corte al 30 de diciembre de 2016, se culminó la ejecución del PGA y a continuación se describen los resultados del mismo:

2.1 Cumplimiento del Plan General de Auditorias

El porcentaje de cumplimiento del PGA 2016 es del 100%, por cuanto se logró ejecutar todo lo programado en el mismo.


2.1.1 Ejecución del PGA 2016

MODALIDA DE AUDITORIA	CANTIDAD
REGULAR	46
ESPECIAL	2
TOTAL	48

2.1.2 Hallazgos Consolidados y Traslados

Producto del desarrollo del PGA – 2016, se obtuvo como resultado un total de:

HALLAZGOS	CANTIDAD	\$
FISCALES	129	24.455.936.323.66
DISCIPLINARIOS	171	-
PENAL	11	-
ADMINISTRATIVOS	619	-

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	9 de 15

SANCIONATORIOS	27	-
TOTAL	957	

2.1.3 Resarcimientos


Durante la ejecución del PGA 2016, se logró recuperar la suma de \$73.282.212.30, entre procedimientos de auditorías y seguimiento a denuncias y derechos de petición.

2.1.5 Planes de Mejoramiento

Producto de las auditorías realizadas en la presente vigencia, se suscribieron 50 planes de mejoramiento con cada una de las entidades sujetas de control.

2.1.6 Denuncias y Derechos de Petición

Durante la vigencia de 2015, se recibieron 26 denuncias y 7 derechos de petición para un total de 33; de las cuales a todas se les dio trámite.

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	10 de 15

CAPITULO III

HORIZONTE, COBERTURA Y CUBRIMIENTO DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIA 2016

3.1 Horizonte del Plan

El Plan General de Auditorias 2017, está determinado para desarrollarse dentro del periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de Noviembre de 2017.

3.2 Cobertura Sujetos de Control

TIPO DE ENTIDAD	No. SUJETOS DE CONTROL
CENTRAL	3
DESCENTRALIZADAS	4
SALUD	2
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	23
PARTICULARES QUE MANEJAN DINEROS PUBLICOS	2
TOTAL	34

Número de sujetos a auditar


3.3 Auditorías a ejecutar

Se espera alcanzar la ejecución total de lo planeado en el Plan General de Auditorias para la presente vigencia, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

3.3.1 Auditorias Regulares

3.3.1.1 Administración Central

Objetivos específicos:

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	11 de 15

- ✓ Verificar el Sistema de Control Interno
- ✓ Verificar los recursos asignados y ejecutados por la Deuda Pública;
- ✓ Efectuar seguimiento a la Liquidación por Prestaciones Sociales;
- ✓ En las Secretarías de Gobierno y Planeación verificar las licencias de construcción con el ingreso de dinero al Mpio;
- ✓ Revisar el Contrato de alumbrado público navideño 2016 – Sria Apoyo a la Gestión;
- ✓ Analizar los recursos dejados de percibir por Plusvalía;
- ✓ Verificar Contrato para el funcionamiento de la casa social Administración Mpal;
- ✓ Verificar los Recursos invertidos en el 2016 en el politécnico menor infractor Luis a Rengifo;
- ✓ Verificar las Vigencias futuras
- ✓ Revisar los Contratos liquidados en la vigencia 2016
- ✓ Verificar la Gestión Ambiental 2016

3.3.1.2 Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL


Objetivos específicos:

- ✓ Verificar el Sistema de Control Interno
- ✓ Verificar los Recursos asignados y ejecutados por la Deuda Pública;
- ✓ Efectuar el seguimiento a la Liquidación por Prestaciones Sociales;
- ✓ Verificar las Vigencias futuras
- ✓ Verificar la Gestión Ambiental 2016
- ✓ Revisar los Contratos de vigencias anteriores liquidados y pagados en la vigencia 2016

3.3.1.3 Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo INFIBAGUE

Objetivos específicos:

- ✓ Verificar el Sistema de Control Interno
- ✓ Efectuar seguimiento a la Liquidación por Prestaciones Sociales;
- ✓ Revisar los Convenios y Contratos con Enertolima e Ibagué Limpia;
- ✓ Revisar el Contrato 003-212 con Enertolima;
- ✓ Revisar el Contrato 060/2015 luminarias LED; contrato de interventoría también
- ✓ Cotejar las Vigencias futuras

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	12 de 15

- ✓ Verificar la Gestión Ambiental 2016
- ✓ Revisar los Contratos de vigencias anteriores liquidados y pagados en la vigencia 2016.

3.3.1.4 Banco Inmobiliario Gestora Urbana

Objetivos específicos:

- ✓ Verificar el Sistema de Control Interno
- ✓ Efectuar seguimiento a la Liquidación por Prestaciones Sociales;
- ✓ Revisar nuevamente inversiones del Mpio en la urbanización Portal de San Gabriel (Apartamentos para los periodistas);
- ✓ Verificar las Compensación por construcciones nuevas;
- ✓ Cotejar las Vigencia futuras;
- ✓ Revisar los Contratos de vigencias anteriores liquidados y pagados en la vigencia 2016.

3.3.1.5 Hospital San Francisco

Objetivos específicos:

- ✓ Verificar el Sistema de Control Interno
- ✓ Efectuar seguimiento a la Liquidación por Prestaciones Sociales;
- ✓ Verificar el manejo de los residuos hospitalarios PGIRH
- ✓ Cotejar las Vigencias futuras;
- ✓ Revisar Contratos de vigencias anteriores liquidados y pagados en la vigencia 2016

3.3.1.6 Unidad de Salud de Ibagué


Objetivos específicos:

- ✓ Verificar el Sistema de Control Interno
- ✓ Efectuar seguimiento a la Liquidación por Prestaciones Sociales;
- ✓ Verificar el manejo de los residuos hospitalarios PGIRH
- ✓ Cotejar las Vigencias futuras;
- ✓ Revisar Contratos de vigencias anteriores liquidados y pagados en la vigencia 2016

3.3.1.7 Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación en Ibagué IMDRI

Objetivos específicos:

- ✓ Verificar el Sistema de Control Interno
- ✓ Efectuar seguimiento a la Liquidación por Prestaciones Sociales;

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	13 de 15

- ✓ Cotejar las Vigencias futuras;
- ✓ Verificar nuevamente contrato 074/15;
- ✓ Efectuar Seguimiento D-002/16 (CGR) por competencia
- ✓ Revisar los Contratos de vigencias anteriores liquidados y pagados en la vigencia 2016

- 3.3.1.8 San Simón
- 3.3.1.9 La Sagrada Familia
- 3.3.1.10 Escuela Normal Superior
- 3.3.1.11 Liceo Nacional
- 3.3.1.12 Inem Manuel Murillo Toro
- 3.3.1.13 José Joaquín Flórez Hernández
- 3.3.1.14 Amina Melendro De Pulecio
- 3.3.1.15 Técnica Alberto Castilla
- 3.3.1.16 Carlos Lleras Restrepo
- 3.3.1.17 El Jardín
- 3.3.1.18 José Antonio Ricaurte
- 3.3.1.19 Francisco De Paula Santander
- 3.3.1.20 Técnica Ciudad Ibagué
- 3.3.1.21 Santa Teresa De Jesús
- 3.3.1.22 Santiago Vila Escobar
- 3.3.1.23 Leonidas Rubio Villegas
- 3.3.1.24 Joaquín Paris
- 3.3.1.25 Jorge Eliecer Gaitán
- 3.3.1.26 Guillermo Angulo Ruíz
- 3.3.1.27 José Celestino Mutis
- 3.3.1.28 Exalumnas De La Presentación
- 3.3.1.29 Niño Jesús De Praga
- 3.3.1.30 Alberto Santofimio Caicedo


3.3.2 Auditorias Especiales

3.3.2.1. Curaduría Urbana 1

Objetivos Específicos:

- ✓ Rendición y Revisión de la Cuenta
- ✓ Revisar las Licencias urbanísticas
- ✓ Evaluar el Plan de Mejoramiento

3.3.2.2. Curaduría Urbana 2

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	14 de 15

Objetivos Específicos:

- ✓ Rendición y Revisión de la Cuenta
- ✓ Revisar las Licencias urbanísticas
- ✓ Evaluar el Plan de Mejoramiento

3.3.2.3. Secretaria de Educación Municipal

Objetivos Específicos:

- ✓ Novedades de nomina
- ✓ Revisar lo relacionado con Alimentación Escolar y Transporte Escolar con transferencias del Mpio;

3.3.2.4. Instituciones Educativas (Ismael Santofimio Trujillo, Raíces del futuro, Antonio Reyes Umaña, Luis Carlos Galán Sarmiento, San Isidro, Técnica Fe y Alegría, Miguel De Cervantes Saavedra, Diego Fallón, Germán Prado García, Nueva Esperanza La Palma, San Francisco, Técnica Mariano Melendro, Fernando Villalobos Arango, Técnica Ambiental Combeima)

Objetivos Específicos:

- ✓ Evaluar el plan de mejoramiento suscrito en la vigencia de 2016

3.3 Información para ser enviada


3.3.1 Concejo Municipal

En el mes de noviembre el día 15 se entregará al Concejo Municipal, los informes de:

- Las Finanzas del Municipio de Ibagué y sus Entes Descentralizados
- El manejo de los recursos naturales y del medio ambiente de acuerdo con la Ley.

3.3.2 Requerida por la Contraloría General de la República.

Diligenciamiento de la plataforma Audibal reporte de hallazgos y situación del control interno contable, la cual debe ser remitida 15 de mayo de 2017

 INFORME PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Código	150.01.P01.F02	Fecha Emisión	10/02/2016
	Versión	06	Página	15 de 15

CAPITULO IV

CRONOGRAMA PLAN GENERAL DE AUDITORIA 2017

AUDITORIAS	SEMANAS											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT/	OCT/	NOV/	DIC/
REGULARES												
1 ADMINISTRACION CENTRAL	P											
2 IBAL	P											
3 GESTORA URBANA	P											
4 INFIBAGUE	P											
5 IMDRI	P											
6 HOSPITAL	P											
7 USI	P											
8 ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	P											
9 AMINA MELENDRO DE PULECIO	P											
10 CARLOS LLERAS RESTREPO	P											
11 EL JARDIN	P											
12 ESCUELA NORMAL SUPERIOR	P											
13 EXALUMNAS DE LA PRESENTACION	P											
14 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	P											
15 GUILLERMO ANGULO GÓMEZ	P											
16 INEM MANUEL MURILLO TORO	P											
17 JOAQUIN PARIS	P											
18 JORGE ELIECER GAITÁN	P											
19 JOSÉ CELESTINO MUTIS	P											
20 JOSÉ ANTONIO RICAURTE	P											
21 JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ	P											
22 LA SAGRADA FAMILIA	P											
23 LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	P											
24 LICEO NACIONAL	P											
25 NIÑO JESÚS DE PRAGA	P											
26 SANTA TERESA DE JESÚS	P											
27 SAN SIMON	P											
28 SANTIAGO VILA ESCOBAR	P											
29 TÉCNICA ALBERTO CASTILLA	P											
30 TÉCNICA CIUDAD IBAGUÉ	P											
31 CONCEJO	P											
32 PERSONERIA	P											
ESPECIALES												
33 CURADURIA 1	P											
34 CURADURIA 2	P											
35 SECRETARIA DE EDUCACION	P											
DENUNCIAS Y/O DP TRASLADADAS DE LA OAPPC	P											
	E											

* A CADA INSTITUCION EDUCATIVA SE LE EFECTUA UN PROCESO DE AUDITORIA ANUAL

PROGRAMADO
EJECUTADO
EJECUCION